



Salta, 17 SEP 2015

RES. CD - ECO N° 370.15

Expte. N° 6009/11

**VISTO:**

La Resolución CS N° 238/15, por medio de la cual se designa al Lic. Juan Carlos Cid, D.N.I. N° 7.601.107, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Economía I", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se fijó el día 13 de Agosto de 2015 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 701/15)

Que este cargo venía siendo ocupado interinamente por el Lic. Cid y por Resolución DECECO N° 581/12 se prorroga su designación, entre otros, desde el 1 de Setiembre de 2012 y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones interinas del Lic. Cid.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/15 de fecha 08/09/15.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones** del Lic. Juan Carlos Cid, D.N.I. N° 7.601.107, en el cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura "Economía I", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, **a partir del día 13/08/15.**

**Artículo 2°.- Hágase saber al interesado,** a la Obra Social y a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa